

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP

MEMORANDO

Paipa, 27 de abril de 2026.

PARA: Maira Yuly Acevedo Socha / María Eugenia Bonilla Patarroyo
Profesionales gestión contractual

Manuela Peláez Osorio
Profesional de contratación

Andrea Del Pilar Gómez Cano
Líder de contratación de GENSA

DE: Alexandra Deaquis Fracica
Profesional Química Termopaipa

ASUNTO: Análisis técnico económico y evaluación de propuestas SPO-269 –GENSA – 2026 LG

Cordial saludo.

Por medio de este memorando, se presenta el análisis técnico económico y la evaluación de propuestas del proceso de la Solicitud pública de Ofertas **SPO-269 –GENSA – 2026 LG** cuyo objeto es *“Suministro de 18.000 kg de azufre granular para el proceso de producción de SO3 en la Central Termo eléctrica de Paipa”*.

El oferente ASUAGRO S.A.S. NIT 830.085.370 - 6, presentó oferta de acuerdo con el acta de cierre de proceso de selección, recibo y apertura de ofertas con fecha del 22 de abril de 2026.

Se realiza evaluación jurídica por parte del área de contratación con fecha del 23 de abril, la cual concluyó:

“Oferente 1: ASUAGRO S.A.S. El Oferente CUMPLE, TODA VEZ QUE PRESENTO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARON EN EL PLIEGO Y SUBSANO LO REQUERIDO por lo tanto SE VALIDA Una vez analizada la validación de documentos, el Oferente1 se HABILITA JURÍDICAMENTE.”

Se continúa con el análisis técnico y evaluación económica, de acuerdo con la verificación de los documentos técnicos habilitantes y los términos para el análisis y evaluación de las ofertas del pliego de condiciones.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a los requerimientos técnicos del pliego de condiciones se tiene:

Numeral	Observaciones	ASUAGRO
<p>7.1 OFERTA TÉCNICA (SUBSANABLE) a. Anexo a la propuesta el oferente deberá entregar la hoja de seguridad y la hoja técnica del azufre.</p>	<p>La ficha técnica presentada corresponde a azufre en piedras amorfas si especificar tamaño, por lo cual se solicita subsanar la especificación del azufre, el proveedor envía la especificación y una foto, el tamaño es validado por personal de laboratorio, quedando subsanado el tamaño.</p> <p>La hoja de seguridad está correcta, vigente y cumple con las especificaciones del SGA.</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE.</p> <p>Hoja técnica Folio 20</p> <p>Hoja de seguridad Folios 21-28</p>
<p>b. El oferente, en caso de transportar el producto con vehículos propios, debe presentar copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual para el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo al decreto 1079 de 2015.</p>	<p>No transporta en vehículos propios</p>	<p>NO PRESENTA</p>
<p>c. El oferente, en caso de transportar el producto con vehículos propios, debe presentar certificado del curso básico obligatorio de capacitación de sus conductores para el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo al decreto 1079 de 2015.</p>	<p>No transporta en vehículos propios</p>	<p>NO PRESENTA</p>
<p>d. El oferente, en caso de contratar el transporte del producto con una empresa de transporte, debe</p>	<p>Presenta la póliza de la transportadora Trans Automático de Mercancías</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE</p> <p>Folios 35 - 42</p>

<p>presentar una copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual para el transporte de mercancías peligrosas de una de las empresas que le realicen el transporte de sustancias peligrosas de acuerdo al decreto 1079 de 2015.</p>		
<p>e. El oferente, en caso de contratar el transporte del producto con una empresa de transporte, debe presentar una copia del certificado del curso básico obligatorio de capacitación de un conductor de la empresa que contrata para el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo al decreto 1079 de 2015, o en su defecto el link de la página donde se pueda verificar la existencia del certificado.</p>	<p>Presenta los siguientes cursos para el conductor Miguel Ángel Frías Gómez:</p> <p>Actualización en transporte de mercancías peligrosas Válido hasta el 31 de julio de 2026</p> <p>Manejo preventivo válido hasta el 29 de julio de 2026</p> <p>Primeros auxilios válido hasta el 27 de julio de 2026</p> <p>Atención y control de incendios en vehículos válido hasta el 25 de julio de 2026</p> <p>Atención de emergencia ambiental válido hasta el 23 de julio de 2026</p> <p>Mecánica básica válido hasta el 21 de julio de 2026</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE</p> <p>Folios 29 - 34</p>

Una vez revisada y verificada la información entregada por la firma ASUAGRO S.A.S. y realizada la subsanación de la hoja técnica del azufre se concluye que **ASUAGRO S.A.S. CUMPLE** técnicamente con todas las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones básicas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La firma ASUAGRO S.A.S. presenta la siguiente oferta económica:

Estimado cliente, a continuación presentamos nuestra propuesta económica que acude a los productos/servicios de su interés. Esperamos que la presente sea de su completo agrado con el ánimo de poder generar nuevos lazos comerciales.		
ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO O SERVICIO	VALOR kilo
1	AZUFRE GRANULAR Ref ÍO CUMBAL (GRANULAR) puesto en Paipa con estbas	\$ 2.750
2		
3		
4		
5		
* Producto exento de IVA		
CONDICIONES DE LA OFERTA		
	DE CONTADO	

Al presentar el proveedor la propuesta económica por kg, se realiza el cálculo para la cantidad solicitada, obteniendo los siguientes valores:

ITEM	Descripción	UN	Cantidad	Valor Unitario antes de IVA	Valor total
1	Azufre granular de tamaño entre 2 y 12 mm, empacado en sacos de 25 kg estibado en estibas de 1 tonelada.	kg	18000	\$ 2,750	\$ 49,500,000
SUBTOTAL					\$ 49,500,000
IVA					\$ -
TOTAL					\$ 49,500,000

Forma de pago: En la propuesta económica el proveedor coloca como condición el pago de contado, por lo cual se le solicita hacer aclaración, el correo se recibe el día 27 de abril, donde el proveedor se acoge a la forma de pago estipulada en el pliego de condiciones generales.


El proveedor ASUAGRO S.A.S. presenta una propuesta por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$49.500.000) exento de IVA, el cual está por debajo del valor del certificado de disponibilidad presupuestal de este proceso, al ser el único proponente se le asignan 100 puntos y ocupa el primer puesto de elegibilidad en el presente proceso de selección.

CONCLUSIÓN

La firma ASUAGRO S.A.S. cumple con los requerimientos técnicos solicitados y su oferta por \$49.500.000 exenta de IVA se encuentra amparada por el CDP No. 1251 de la vigencia 2026 por un valor de \$49.720.000 M/L.

Con base en lo anteriormente expuesto, considero que la oferta presentada por la firma ASUAGRO S.A.S. es procedente para continuar con el proceso de contratación objeto de la solicitud pública de ofertas que lo motivó.

Atentamente,



Alexandra Deaquis Fracica
Profesional Química

Anexo correo de subsanación



Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>

SUBSANACION TECNICA SPO-269 -GENSA-2026-LG

6 mensajes

Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>

24 de abril de 2026 a las 9:55

Para: Carlos Duarte <carlos.duarte@asuagrosas.com>, martha.plazas@asuagrosas.com

Cc: Eugenia Bonilla <eugenia.bonilla@gensa.com.co>

Buenos días don Carlos:

La ficha técnica que me enviaron no corresponde al azufre granular solicitado, la solicitud pide tamaño entre 2 y 12 mm el cual corresponde a la referencia Totumo y la hoja técnica de la propuesta es la de la referencia Cumbal, solicito me aclare cual es la referencia de la oferta. Si es la referencia Totumo, enviar por este medio la hoja técnica.

Gracias.

Cordialmente,

**Estamos
on
transición**

Alexandra Deaquis Fracica

Profesional Química

alexandra.deaquis@gensa.com.co

Celular: 3004815578

Gestión Energética S.A. E.S.P. -
GENSA

Central Termoeléctrica de Paipa

Km 3 Vía Paipa Tunja (Paipa - Boyacá)

Ext. 193



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

carlos.duarte@asuagrosas.com <carlos.duarte@asuagrosas.com>

24 de abril de 2026 a las 10:56

Para: Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>, martha.plazas@asuagrosas.com

Cc: Eugenia Bonilla <eugenia.bonilla@gensa.com.co>

Caution! This message was sent from outside your organization.

Ingeniera buenos días,

Nuestra propuesta es para el azufre que les hemos comercializado en años anteriores y es un proceso donde clasificamos todas las piedras en tamaños homogéneos, nunca van a quedar iguales.

Pero el tamaño es aproximadamente entre 5 y 20 mm, es algo como esto:



Por favor sus apreciaciones por que es el producto que tenemos listo para ustedes y que hemos manejado en pasados despachos, le corrijo la ficha técnica en la que se especifica el tamaño de partícula.

Carlos E. Duarte Ortíz
Director Comercial

+57 312 454 0568



Sede Administrativa
+57 601 451 5540
Calle 98 No. 70 - 91 Of. 713
Bogotá DC.

Planta de tratamiento de Azufre
Km. 5 vía Polo Nuevo
Sto. Tomás, Atlántico

www.asuagrosas.com

[El texto citado está oculto]

FICHA TECNICA AZUFRE.pdf
303K

Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>

24 de abril de 2026 a las 11:19

Para: carlos.duarte@asuagrosas.com

Cc: martha.plazas@asuagrosas.com, Eugenia Bonilla <eugenia.bonilla@gensa.com.co>

Gracias por la aclaración, en la ficha técnica no dice el tamaño, ya consulté con el personal que lo aplica en el tanque de la planta de SO3 y cumple con el requerimiento, por lo cual se acepta la referencia.

Cordialmente,



Estamos
on
transición

Alexandra Deaquis Fracica
Profesional Química
alexandra.deaquis@gensa.com.co
Celular: 3004815578
Gestión Energética S.A. E.S.P. -
GENSA
Central Termoeléctrica de Paipa
Km 3 Vía Paipa Tunja (Paipa - Boyacá)
Ext. 193



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

[El texto citado está oculto]

Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>
Para: carlos.duarte@asuagrosas.com
Cc: martha.plazas@asuagrosas.com, Eugenia Bonilla <eugenia.bonilla@gensa.com.co>

24 de abril de 2026 a las 14:00

Buenas tardes don Carlos:

Para solicitar aclaración en la forma de pago, ya que en la carta de aceptación se acoge a la forma de pago estipulada en el pliego y en la oferta económica aparece pago de contado :

13. FORMA DE PAGO, PLAZO.

13.1 FORMA DE PAGO:

GENSA S.A ESP pagará el valor del contrato en pagos parciales así:

PRIMER PAGO: 50% del valor total del Contrato, una vez realizada acta de inicio de lo cual dará el visto bueno el supervisor del contrato. Dicho pago se realizará a los diez (10) días posteriores a la fecha de radicación de la factura

SEGUNDO PAGO: 50% final del contrato, una vez realizada la entrega total del producto de lo cual dará el visto bueno el supervisor del contrato. Dicho pago se realizará a los treinta (30) días posteriores a la fecha de radicación de la factura

Estimado cliente, a continuación presentamos nuestra propuesta económica que acude a los productos/servicios de su interés. Esperamos que la presente sea de su completo agrado con el ánimo de poder generar nuevos lazos comerciales.		
ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO O SERVICIO	VALOR kilo
1	AZUFRE GRANULAR Ref IO CUMBAL (GRANULAR) puesto en Paipa con estas	\$ 2.750
2		
3		
4		
5		
* Producto exento de IVA		
CONDICIONES DE LA OFERTA		
DE CONTADO		

Cordialmente,



Estamos
on
transición

Alexandra Deaquis Fracica
Profesional Química
alexandra.deaquis@gensa.com.co
Celular: 3004815578
Gestión Energética S.A. E.S.P. -
GENSA
Central Termoeléctrica de Paipa
Km 3 Vía Paipa Tunja (Paipa - Boyacá)
Ext. 193



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

[El texto citado está oculto]

martha.plazas@asuagrosas.com <martha.plazas@asuagrosas.com>
Para: Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>

24 de abril de 2026 a las 16:10

Caution! This message was sent from outside your organization.

Enterada, muchas gracias.

Martha R. Plazas Chaparro
Asistente de Recursos Humanos

+57 312 507 7712

ASUAGRO
Asufre
Asuagro

Sede Administrativa
+57 601 451 6660
Calle 95 No. 70 - 91 Cl. 713
Bogotá DC.

Planta de tratamiento de Azufre
Km. 5 vía Polo Nuevo
Sto. Tomás, Atlántico

www.asuagrosas.com

De: Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2026 11:19
Para: carlos.duarte@asuagrosas.com
CC: martha.plazas@asuagrosas.com; Eugenia Bonilla <eugenia.bonilla@gensa.com.co>
Asunto: Re: SUBSANACION TECNICA SPO-269 -GENSA-2026-LG

Gracias por la aclaración, en la ficha técnica no dice el tamaño, ya consulté con el personal que lo aplica en el tanque de la planta de SO3 y cumple con el requerimiento, por lo cual se acepta la referencia.

Cordialmente,



**Estamos
ON
transición**

Alexandra Deaquis Fracica
Profesional Química
alexandra.deaquis@gensa.com.co
Celular: 3004815578
Gestión Energética S.A. E.S.P. -
GENSA
Central Termoelectrica de Paipa
Km 3 Vía Paipa Tunja (Paipa - Boyacá)
Ext. 193



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace

27/4/26, 13:44

Correo de Gestión Energética S.A. E.S.P. - SUBSANACION TECNICA SPO-269 -GENSA-2026-LG

responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

El vie, 24 abr 2026 a las 10:56, <carlos.duarte@asuagrosas.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

carlos.duarte@asuagrosas.com <carlos.duarte@asuagrosas.com>

27 de abril de 2026 a las 12:58

Para: Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>

Cc: martha.plazas@asuagrosas.com, Eugenia Bonilla <eugenia.bonilla@gensa.com.co>

Caution! This message was sent from outside your organization.

Ingeniera Alexandra,

Aceptada la condición de pago.

Atentos para continuar con el proceso.

Saludos,

Carlos E. Duarte Ortíz
Director Comercial

+57 312 454 0568

ASUAGRO
AGROPECUARIO PARA LA INDUSTRIA Y EL AGRO

Sede Administrativa
+57 601 451 5540
Calle 98 No. 70 - 91 Of. 713
Bogotá DC.

Planta de tratamiento de Azufre
Km. 5 vía Polo Nuevo
Sto. Tomás, Atlántico



www.asuagrosas.com

De: Alexandra Deaquis <alexandra.deaquis@gensa.com.co>

Enviado el: viernes, 24 de abril de 2026 2:01 p. m.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=3ee6d47e3a&view-pt&search=all&permthid=thread-a:r-3598475036054791479&siml=msg-a:r87034743289751...> 7/9